

## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF: G23062482  
Denominación: ASOC. DE FAMILIARES Y AMIGOS DE  
MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE BAILÉN  
Domicilio: C/HUERTAS 5  
Código Postal: 23710  
Municipio: BAILÉN  
Provincia: JAÉN

La Asociación fue inscrita en los servicios centrales de la Consejería de Asuntos Sociales el 25 de Junio de 1.991

Los fines de la entidad están definidos en:

### Fines estatutarios

1. Tendrá por objeto la puesta en marcha de centros de atención a personas con discapacidad intelectual adecuados para dar respuesta a las diferentes necesidades, persiguiendo el desarrollo personal de las personas con discapacidad propiciando su integración social y la aceptación en su entorno.
2. Ofrecerá alternativas e iniciativas de integración laboral que permita el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad de acuerdo con las posibilidades que cada uno de ellos tenga.

3. Fomentará la constitución de Asociaciones filiales en otras localidades de la provincia con idénticos fines e iguales objetivos.
4. Fomentará entre sus socios como en los desempleados en general, trabajadores y empleados públicos la formación profesional ocupacional, la formación reglada y continua para todos sus miembros, así como la educación en general.

#### De la duración de la Asociación.

Su periodo de vigencia es indefinido.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1.- Imagen Fiel

a) Estas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Además los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo son ciertos.

La elaboración de las cuentas se ha preparado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose cumplido con todos los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Empresas sin Fines Lucrativos, publicado en el BOE nº 85 del 9 de abril de 2013.

b) No ha sido necesaria la inclusión de información adicional para cumplir con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

## 2.- Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la Entidad.

## 7.-Corrección de errores.

Se han regularizado los siguientes saldos de las siguientes cuentas contra la cuenta de Reservas Voluntarias:

CUENTA	DEBE	HABER		CUENTA	DEBE	HABER
430000060		329,58 €		40000147	0,01 €	
485000001		253,00 €		40000203		6,37 €
129000000	31.338,85 €			40000220		96,12 €
*430000060		39.896,11 €		40000311		0,02 €
430000107	140,00 €			40000392	0,01 €	
430000110	61,25 €			407000004	440,65 €	
430000117	62,50 €			407000005	30,00 €	
430000118	11,25 €			41000275		480,00 €
440000023	100,00 €			41000276	0,01 €	
440000024	200,00 €			41000340	0,91 €	
447000012	1,00 €			41000406	46,90 €	
440000022	1,64 €			41000459		0,01 €
447000026		0,30 €		465000002		0,01 €
447000037	0,01 €			465000038	0,30 €	
400000320		36,29 €		465000041		7,72 €
400000040	5,00 €			465000073		11,45 €
400000043	13,76 €			465000083	2,76 €	
475100000	132,32 €			465000142	2,00 €	
470801002	2.477,07 €		TOTAL		35.068,20€	41.116,98€

\*El movimiento más significativo se refiere a la regularización de los ingresos devengados en diciembre de 2016 y que de facturaron en enero de 2017, de acuerdo con el principio de devengo.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de aplicación del excedente negativo, según el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio actual
Excedente positivo del ejercicio	-34.560,45 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas	
Total base de reparto = Total distribución	-34.560,45 €
Aplicación:	Ejercicio actual
A dotación fundacional/fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	-34.560,45 €
A otras reservas	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total distribución = Total base de reparto	-34.560,45 €

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

#### 1) *Inmovilizado intangible*

Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran por su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción si han sido fabricados en el seno de la propia entidad.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia. Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

La amortización de estos elementos se realiza conforme a la vida útil del bien.

## *2) Inmovilizado Material*

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquirido en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Los trabajos efectuados por la entidad para su propio inmovilizado material se contabilizan por el coste de producción, que se valora teniendo en cuenta el coste de las materias primas más los demás gastos directos a incluir en la fabricación del bien, así como el %

## *Memoria 2017 - Asociación de Familiares y Amigos de Minusválidos Psíquicos de Bailén.*

---

proporcional de los costes y gastos indirectos que razonablemente se incurran en el período de producción.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor venal.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones; por el contrario las reparaciones normales y demás gastos que no representen aumento de valor son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal o degresivo, en función de la vida útil de los diferentes bienes. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la Provisión correspondiente, que se aplica si la pérdida reversible desaparece.

Si se producen pérdidas irreversibles, distintas a la amortización sistemática, se contabiliza directamente como resultado extraordinario, con disminución o baja del valor del bien.

## *Memoria 2017 - Asociación de Familiares y Amigos de Minusválidos Psíquicos de Bailén.*

---

A fecha de 1 de enero de 2017 se ha cambiado la naturaleza de la cuenta 231.2 Construcciones en curso-Plan de adecuación de RA+UEDTO, debido a la obtención de la autorización de funcionamiento para la que se realizó esta inversión. A partir de esta fecha, la cuenta pasa a ser considerada como inversiones materiales y se anotará como 211.9 Construcciones – Plan de adecuación RA+CDO.

### 3) Criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias.

La entidad no ha realizado en el ejercicio 2017 inversiones inmobiliarias.

### 4) *Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*

Nuestra asociación no tiene ningún bien de éste tipo.

### 5) Arrendamientos.

No se realizan arrendamientos de ningún tipo de naturaleza.

### 6) *Permutas.*

La entidad no ha realizado permutas de carácter comercial en 2017.

### 7) *Activos financieros y pasivos financieros*

Activos financieros a coste amortizado. Se clasifican en esta categoría los créditos habituales por operaciones comerciales, que son aquellos originados en las operaciones habituales de venta de bienes y prestación de servicios de la empresa, el resto de instrumentos de deuda en poder de la entidad, y otra serie de activos cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición a la suscripción o compra de los mismos, incluyendo derechos preferentes de suscripción y otros gastos inherentes. No se incluyen los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

Para casos de venta de derechos preferentes de suscripción, el coste de los derechos disminuye el precio de adquisición, determinando este coste conforme a criterios de valoración de general aceptación.

Cuando al final del ejercicio el valor de mercado para los valores cotizados ó el valor teórico contable corregido por las plusvalías tácitas para los demás es inferior al precio de adquisición, en aplicación del Principio de Prudencia, se registra la diferencia en las Cuentas de Provisiones por Depreciación.

Pasivos financieros a coste amortizado. En esta categoría se clasifican todos los débitos, sean por operaciones comerciales o no comerciales.

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución. Los intereses y primas diferidas se periodificarán en los períodos a que correspondan, utilizando para los casos de pago anticipado o diferido, las Cuentas de Ajuste por Periodificación.



La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación de las obligaciones y derechos de la entidad; se considera largo plazo cuando dicho vencimiento sea superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

8) *Créditos y débitos por la actividad propia.*

La entidad mantiene una deuda a largo plazo con una duración de 12 años por un préstamo contraído con CaixaBank, S.A.

9) *Existencias*

Para todas las Cuentas del Grupo 3, se valora con criterio de precio de adquisición, coste de producción, o valor venal si estas se adquieren a título gratuito. Por norma general la valoración de las materias primas y mercaderías, al precio de adquisición, calculado al precio unitario o precio medio y los productos terminados se valoran al coste de producción, sumando el precio de las materias primas y la repercusión de los gastos directos de fabricación.

A fin de ejercicio, aquellas pérdidas reversibles de valor, se anotarán en el Grupo 39 (Provisión por Depreciación de Existencias). Las pérdidas irreversibles, se dan de baja del inventario.

Para aquellas mercaderías cuyo precio de adquisición o coste de producción no pueda resultar identificable de modo individualizado, se adoptará con carácter general el precio de medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y pueden adaptarse por la entidad según conveniencia en orden a su gestión.

*10) Transacciones en moneda extranjera.*

La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera durante el año 2017.

*11) Impuesto sobre Beneficios*

Una vez determinado el beneficio antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el resultado contable en resultado fiscal. A continuación se aplican las Deducciones y Bonificaciones a que la entidad tenga derecho.

La cuenta denominada "Impuesto sobre Beneficio Anticipado" recoge el exceso o la diferencia entre el impuesto sobre beneficios a pagar respecto al impuesto devengado.

La cuenta "Impuesto sobre Beneficios Diferido" recoge el exceso del impuesto sobre beneficios devengado respecto del impuesto sobre beneficios a pagar.

La cuenta "Crédito por Pérdidas a Compensar" recoge el importe de la reducción del impuesto sobre beneficios a pagar en el futuro, derivada de la existencia de bases imponibles negativas de dicho impuesto pendientes de compensación.

En la actualidad, AFAMP esta exento de la obligación de presentación de este impuesto.

## 12) Ingresos y Gastos

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones.

Los ingresos son incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía puede determinarse con fiabilidad. El reconocimiento de un ingreso lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un activo, la desaparición o disminución de un pasivo, o el reconocimiento de un gasto.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía puede determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo, o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir,

que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

En particular, las ayudas económicas otorgadas a la Entidad se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que el órgano de gobierno aprueba su concesión.

En las compras de bienes objeto de la actividad, se incluyen todos los gastos de transporte e impuestos que recaigan sobre las adquisiciones hasta su recepción en almacén, excluido el IVA soportado deducible.

Los descuentos incluidos en factura distintos del “pronto pago” minoran el importe de la compra, y los que obedecen a volumen de pedido se contabilizan en la cuenta 609, y los descuentos posteriores a recepción de la factura con origen en defectos de calidad, incumplimiento de plazos u otros análogos se contabilizan en la cuenta 608.

Los descuentos por “pronto pago” se incluyan o no en factura se consideran como ingresos financieros.

En la contabilización de los gastos por servicios se siguen los principios anteriores.

## *Memoria 2017 - Asociación de Familiares y Amigos de Minusválidos Psíquicos de Bailén.*

---

En las pérdidas por enajenación de inmovilizado y de inversiones financieras temporales, los gastos inherentes a la operación aumentan el importe de aquellas.

Los ingresos propios de la entidad se han contabilizado teniendo en cuenta el periodo en que se reconocen, teniendo en cuenta en su caso las periodificaciones que sean necesarias en función de la temporalidad a que los mismos se refieran.

Las ventas de bienes y en los ingresos por servicios se contabilizan incluyendo los gastos inherentes a las operaciones incluidos transportes a cargo de la entidad, pero sin incluir el IVA repercutido que graba las operaciones, y considerando como menor importe de la venta o servicios los descuentos incluidos en factura, distintos del “pronto pago”. Si estos responden al “pronto pago” se consideran gastos financieros.

Los descuentos que respondan a volumen de pedidos se contabilizan en cuenta 709, y los posteriores a la emisión de la factura originados por defectos de calidad, incumpliendo de plazos de entrega y análogos, se registran en cuenta 708.

En los beneficios por enajenación de inmovilizado y de inversiones financieras temporales, los gastos inherentes a la operación minoran el importe de aquellos.

13) *Provisiones y contingencias.*

La entidad no gestiona directamente fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores.

14) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

15) *Subvenciones, donaciones y legados.*

1) Subvenciones donaciones y legados de capital:

Las subvenciones, donaciones y legados de capital recibidos por la Entidad tanto para su actividad propia como a la actividad mercantil, siguen las siguientes normas:

a) Los elementos patrimoniales recibidos como objeto han consistido en elementos de inmovilizado de la entidad (material inmaterial y financiero), siendo la voluntad con que han sido recibidos de permanencia y continuidad en su explotación.

(Transitoriamente pueden haber consistido en inversiones financieras temporales y cantidades de tesorería condicionando su aplicación a la adquisición de inmovilizado).

b) (Alternativamente). También pueden tener por objeto condonar o reducir y/o sus intereses (generalmente a largo plazo) originadas por la adquisición de inmovilizados.

c) Los activos financieros por estas vías se han valorado por su VALOR VENAL con límite del valor del mercado, y su característica es su NO REINTEGRABILIDAD, bien porque se han cumplido las condiciones establecidas por el aportante o donante, o bien que se tienen un notable grado de certeza en el cumplimiento de ellas.

d) Su importe se ha registrado en cuentas de financiación básica “SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS”

*Memoria 2017 - Asociación de Familiares y Amigos de Minusválidos Psíquicos de Bailén.*

---

(Patrimonio Neto) siendo contrapartida las cuentas de inmovilizado que corresponden, las cuentas de deudas a largo plazo condonadas o reducidas y transitoriamente en cuentas de deudores o de tesorería.

- e) Las depreciaciones por amortización sistemática y las demás correcciones valorativas efectuadas sobre los activos patrimoniales financiados (salvo los no despreciables), cualquiera que haya sido su naturaleza, se han considerado en todo caso como IRREVERSIBLES, imputándose su importe a los resultados del ejercicio como PERDIDA DEFINITIVA (disminuyendo el valor contable sin posibilidad de recuperación).
- f) Su imputación a los resultados de la explotación del ejercicio se ha realizado conforme las siguientes reglas:

Activos de inmovilizado material e inmaterial = En proporción a la depreciación experimentada.

Existencias = Cuando se enajenan o causan baja inventario.

Condonación, asunción o pago de deudas = Cuando se produzca materialmente tal circunstancia.

Intereses de deudas = Cuando se devenguen los mismos.

Activos financieros y valores negociables = Cuando se enajenan, deprecian o causan baja en inventario.

Tesorería = Cuando se conceden si no tiene una asignación concreta, o en función de la finalidad asignada según las condiciones.



- g) Las subvenciones de capital a la actividad mercantil recibidas con objeto distinto al de garantizar una rentabilidad mínima o a financiar déficits de explotación se han imputado a los resultados del ejercicio conforme a las reglas anteriores como resultados extraordinarios.
- h) En cuanto a los bienes de Patrimonio Histórico nuestra asociación no tiene ningún bien de éste tipo.

## 2) Otras subvenciones donaciones y legados corrientes

- a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Entidad para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) tanto de la actividad propia como de la mercantil han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.
- b) Las subvenciones a la actividad mercantil recibidas por la Entidad cuyo objeto ha sido asegurar una rentabilidad mínima o cubrir los déficits de explotación se han considerado como ingresos ordinarios de la explotación.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1. Análisis de movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, indicando;

Si la entidad realiza actividades mercantiles en conjunción con las actividades propias, por aplicación de la Regla b) de la Norma 7ª de colaboración de las Cuentas anuales, debe diferenciarse dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías el afecto a la actividad propia, del afecto a la actividad mercantil

a) Inmovilizado material.

<b>c) Inmovilizaciones materiales</b>	<b>Importe</b>
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.100.058,23 €
(+ Entradas	31.233,94 €
(+ Correcciones de valor por actualización	
(-) Salidas	
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.131.292,17 €
C) AMORTIZACIONES ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO	817.138,16 €

*Memoria 2017 - Asociación de Familiares y Amigos de Minusválidos Psíquicos de Bailén.*

	(+) Dotaciones y aumentos	24.093,43 €
	(-) Reducciones por baja, salidas y transferencias	
	D) AMORTIZACIONES ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO	841.231,59 €
	E) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO	
	(+) Dotaciones de provisiones	
	(-) Aplicación y baja de provisiones	
	F) PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	G) IMPORTE NETO DE LA ACTUALIZACION RD-LEY 7/1996 INCORPORADA EN EL SALDO DEL BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO	
	<b>(B-D) TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.290.235,58 €</b>

## 6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Asociación no tiene bien es del Patrimonio Histórico.

## **7. PASIVOS FINANCIEROS**

La entidad mantiene una deuda a largo plazo con una duración de 12 años por un préstamo contraído con CaixaBank, S.A. A fecha de 31/12/2017 el saldo pendiente de capital es de 69.583,90 €.

La partida Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar tiene un saldo de 51.747,63 €.

## **8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El saldo de las cuentas de usuarios y otros deudores de la actividad propia a 31 de diciembre de 2017 es 21.220,33 €.

## **9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

No presenta movimientos esta partida.

## **10. SITUACIÓN FISCAL**

La Asociación tiene pendientes de inspección los impuestos a que está sometida desde su constitución, que son los que no han prescrito.

La composición de las cuentas con la Hacienda Pública al 31.12.17 es la siguiente:

Hacienda Pública acreedora por retenciones I.R.P.F.....	9.065,14 €
Organismos de la Seguridad Social acreedores.....	26.895,24 €

La conciliación entre el resultado contable y el fiscal es la siguiente:

Resultado contable	-34.560,45 €
Entidad sin ánimo de lucro acogida	
Régimen fiscal Título II Ley 49/2002	-34.560,45 €)
Resultado fiscal	0,00 €

## 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Cuadro de Subvenciones de explotación imputadas al ejercicio 2017:

CUADRO SUBVENCIONES DE EXPLOTACION						
Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SUBVENCIONES						
OBRA SOCIAL LA CAIXA	2017	2017	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €
FUNDACION CAJA RURAL - TIEMPO PARA TI	2017	2017	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €
CONSEJERIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL - MANTENIMIENTO	2017	2017	1.845,02 €	1.845,02 €	1.845,02 €	0,00 €
CONSEJERIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL - CHAPEANDO EN AFAMP	2017	2017	1.427,92 €	1.427,92 €	1.427,92 €	0,00 €
DIPUTACION DE JAEN- I OLIMPIADAS PDI	2017	2017	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €	0,00 €
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>			<b>11.272,94 €</b>	<b>11.272,94 €</b>	<b>11.272,94 €</b>	<b>0,00 €</b>

## Memoria 2017 - Asociación de Familiares y Amigos de Minusválidos Psíquicos de Bailén.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DONATIVO VENTA LOTERIA	2017	2017	8.051,40 €	8.051,40 €	8.051,40 €	0,00 €
DONATIVO CALENDARIOS	2017	2017	757,00 €	757,00 €	757,00 €	0,00 €
DONATIVO ENTRADAS CORRIDA	2017	2017	310,00 €	310,00 €	310,00 €	0,00 €
COMIDAD HERMANDAD	3017	2017	610,00 €	610,00 €	610,00 €	0,00 €
PROYECTO EXISTENCIAS	2017	2017	476,00 €	476,00 €	476,00 €	0,00 €
DONATIVO CONCIERTO GOSPEL	2017	2017	273,80 €	273,80 €	273,80 €	0,00 €
DONATIVO COBAYTRANS PDICIENCIA	2017	2017	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €
DONATIVO VIAJE ALHAMBRA	2017	2017	550,00 €	550,00 €	550,00 €	0,00 €
DONATIVO % TARJETA BANKIA	2017	2017	662,29 €	662,29 €	662,29 €	0,00 €
DONATIVO OLIMPIADAS PDI	2017	2017	3.885,00 €	3.885,00 €	3.885,00 €	0,00 €
DONATIVO TALLER ENVASADO DE ACEITE	2017	2017	1.140,00 €	1.140,00 €	1.140,00 €	0,00 €
DONATIVOS VARIOS CDO	2017	2017	842,00 €	842,00 €	842,00 €	0,00 €
DONATIVO AL TALLER CHAPAS	2017	2017	1.221,38 €	1.221,38 €	1.221,38 €	0,00 €
<b>TOTAL DONACIONES</b>			<b>20.778,87 €</b>	<b>20.778,87 €</b>	<b>20.778,87 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTALES</b>			<b>32.051,81 €</b>	<b>32.051,81 €</b>	<b>32.051,81 €</b>	<b>0,00 €</b>

## CUADRO RESUMEN DE SUBVENCIONES PENDIENTES DE IMPUTAR A RESULTADOS

A continuación se presenta un cuadro resumen de las subvenciones, donaciones y legados de capital y explotación que quedan por imputar a futuros resultados:

<b>130. SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>	<b>131. DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL</b>	<b>132. OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACION</b>
670.453,53 €	89.422,79 €	1.300,00€
<b>TOTAL PENDIENTE DE IMPUTAR</b>	761.176,32€	

## **12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS .GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

### **1. Actividad de la entidad.**

Las fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su reglamento de desarrollo:

#### **I. Actividades realizadas.**

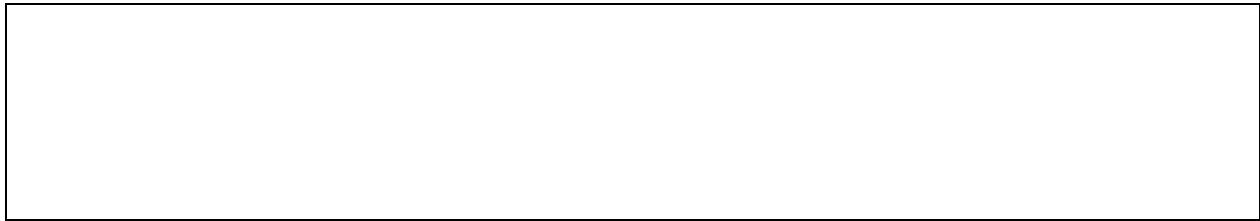
##### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>RA y UEDTO Pedro Gámez</b>
Tipo de actividad	<b>Residencia y Taller Ocupacional</b>
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	<b>Bailén</b>

### **Descripción detallada de la actividad realizada**

La Asociación cuenta con una Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional en el que se fomenta la integración social y proporciona una actividad útil a personas en edad laboral, que por su discapacidad intelectual, no pueden acceder a puestos de trabajo ordinarios o especiales, y que tienen por finalidad mejorar su adaptación personal y social habilitarle laboralmente normalizando sus condiciones de vida. Además, cuenta con una Residencia de Adultos, dirigido a personas de 16 años en adelante y que tienen cierta autonomía personal, aunque, por distintas razones, tengan dificultad para la integración familiar normalizada. El objetivo del servicio no es otro que garantizar el alojamiento y manutención y prestar apoyo en las actividades que se precise. Cuenta con 36 plazas concertadas con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía de las cuales 2 plazas están destinadas al programa de "Respiro Familiar". La Asociación cuenta con un Servicio de planificación, coordinación, dinamización de apoyos y asesoramiento.





B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	realizado
Personal asalariado		22		1729
Personal con contratos de servicios		17		-
Personal voluntario		20		-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		465
Personas jurídicas		2

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00 €	175,60 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por ayudas	0,00 €	47,29 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
Aprovisionamientos	89.000 €	89.563,13 €
Gastos de personal	556.000 €	643.480,52 €
Otros gastos de la actividad	100.500 €	105.587,75 €
Amortización del inmovilizado	20.000,00 €	24.093,43 €
Gastos financieros	6.000,00 €	4.863,29 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>751.500€</b>	<b>867.811,01 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado(excepto Bienes patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>751.500€</b>	<b>867.811,01 €</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la calidad de vida de las PDI*			

\*Se adjunta la Memoria de Actividades 2017.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Los datos son los mismos que en el punto 12.1.I.D

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas Y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	683.500 €	264.339,97 €
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		498.250,36 €
Subvenciones	68.000 €	59.374,55 €
Aportaciones privadas		8.130,60 €
Otros tipos de ingresos	20.000 €	3.155,08 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>771.500,00 €</b>	<b>833.250,56€</b>

### **13. OTRA INFORMACION**

En el año 2017 AFAMP ha cumplido 30 años trabajando por mejorar la calidad de vida de los familiares y de las personas con discapacidad intelectual. La entidad ha hecho un importante esfuerzo económico para organizar todo tipo de actividades paralelas a la de sus fines principales, encaminadas a sensibilizar a la comunidad y en difundir su trabajo durante todos estos años.

**PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2.018  
AFAMP**

**INGRESOS**

Prestación de Servicio de Residencia y Centro Ocupacional Pedro Gámez - Aportación ASSDA	474.000,00 €
Prestación de Servicio de Residencia y Centro Ocupacional Pedro Gámez por RF	18.000,00 €
Prestación de Servicio de Residencia y Centro Ocupacional Pedro Gámez - Aportación Usuarios	240.000,00 €
Prestación Servicios de Sede AFAMP	5.000,00 €
Subvenciones Explotación	50.000,00 €
Cuotas de Socios	8.000,00 €
Donaciones y legados	20.000,00 €
Donaciones Venta de lotería	8.000,00 €
Donaciones a Centro Ocupacional	3.500,00 €
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>826.500,00 €</b>

Aprovisionamientos	86.000,00 €
Reparación y conservación	30.000,00 €
Servicios profesionales independientes	11.000,00 €
Formación	2.000,00 €
Primas de Seguros	5.800,00 €
Servicios bancarios y similares	1.200,00 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.000,00 €
Suministros varios	35.000,00 €
Otros servicios	8.000,00 €
Gastos del centro ocupacional	4.500,00 €
Sueldos y Salarios	450.000,00 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	140.000,00 €
Gastos Financieros	4.500,00 €
Amortizaciones de inmovilizado y movilizado	25.000,00 €
PDICIENCIA	20.000,00 €
GASTOS FUNCIONAMIENTO SEDE SOCIAL	1.500,00 €
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>826.500,00 €</b>

**Anexo I. Cuadro de Subvenciones de capital imputadas al ejercicio 2017**

ORGANISMO CONCEDENTE	IDENTIFICACION SUBVENCION	BIEN AFECTO	CUENTA CONTABLE	IMPORTE SUBVENCION	IMPUTADO EJERCICIOS ANTERIORES	% IMPUTACION	IMPUTADO AL EJERCICIO 2017
<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>							
	NR 1ºFASE	RESIDENCIA 1ª FASE	130.0	155.969,35 €		2,00%	3.199,39 €
JUNTA DE ANDALUCIA	SUBV. OFICIALES CAPITAS CIBS	UNIDAD DE DIA	130.1	300.000,00 €		2,00%	6.000,00 €
CAJA SOL	SUBV. OFICIALES CAJASOL	UNIDAD DE DIA	130.2	60.000,00 €		2,00%	1.200,00 €
CAJA MADRID	SUBV. OFICIALES CAPITAL CAJA MADRID	UNIDAD DE DIA	130.3	110.000,00 €		2,00%	2.200,00 €
FUNDACION ONCE	SUBV. OFICIALES CAPITAL FUND. ONCE	RESIDENCIA 2ª FASE	130.4	33.184,59 €		2,00%	663,69 €
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SUBV. OFICIALES CAPITAL IRPF 2013	MOBILIARIO 2º FASE	130.5	14.000,00 €		10,00%	1.400,00 €
FUNDACION MUTUA MADRILEÑA	SUBV. OFICIALES DE CAPITAL FIAT DUCATO	FIAT DUCATO	130.6	32.000,00 €		16,00%	5.120,00 €

**Memoria 2017 - Asociación de Familiares y Amigos de Minusválidos Psíquicos de Bailén.**

MSSSI	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL - IRPF 2015	MURO EXTERIOR DCHA	130.7	35.000 €		5%	1.010,45 €
MSSSI	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL - IRPF 2016	BAÑOS RA	130.8	2.000 €		2%	2.000,00 €
OBRA SOCIAL LA CAIXA	SUBV. OFICIALES DE CAPITAL OPEL COMBO	OPEL TOUR L1H1 CDTI - 7514JXM	130.9	11.629 €		16%	1.860,64 €
<b>TOTALES</b>							<b>24.654,17 €</b>
<b>DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL</b>							
AGUEDA RUSILLO GALLARDO	PISO CL ARROYO AGUEDA RUSILLO - VALOR CONSTRUCCION	PISO CALLE ARROYO	131.2	43.894,14 €		2,00%	877,88 €
AGUEDA RUSILLO GALLARDO	PISO CL ARROYO AGUEDA RUSILLO - VALOR SUELO			32.470,06 €			
FUNDACION ONCE	PIR - EXPTE 1469 - 2015	REFORMA MURO EXTERIOR IZQ.	131.3	9.496,79 €		5,00%	474,84 €
FUNDACION ONCE	PIR -EXPTE 1745 - 2016	PROYECTO ANTARTIDA	131.4	8.323,07 €		8,00€	665,85 €
FUNDACION CAJA RURAL	TALLER DE CINE	MATERIAL AUDIOVISUAL	132.2				650 €
<b>TOTALES</b>							<b>2.668,57 €</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL EXCENDENTE DEL EJERCICIO</b>							<b>27.332,74 €</b>



*Memoria 2017 - Asociación de Familiares y Amigos de Minusválidos Psíquicos de Bailén.*

---